



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/21045.

Expediente: A/33/21045

Peticionario: General de Hormigones, S. A.

Nombre del río o corriente: Río Vio

Uso: Industrial (fabricación de hormigón)

Término Municipal y Provincia: El Franco (Asturias)

Breve descripción de las obras y finalidad:

La modificación de características consiste en la ampliación del caudal de la concesión hasta 2 l/s, con un volumen máximo diario de 60 m³. Dicho incremento no supondrá obras de modificación en las infraestructuras existentes para la derivación de las aguas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus alegaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de El Franco, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas – Plaza de España 2, 33071 – Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, a 2 de marzo de 2023.—El Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.—Cód. 2023-01880.